



# CARTA DE SERVICIOS

Ayuntamiento de Galapagar

# CARTA DE SERVICIOS

---

## CONCEJALÍA DE DEPORTES

### PRESENTACIÓN

El Área de deportes ejerce las competencias en materia de organización y gestión de actividades deportivas, alquileres y mantenimiento de las diversas instalaciones deportivas municipales.

### OBJETIVOS

#### MISIÓN

- Promover y fomentar la práctica del deporte, tanto en espacios deportivos convencionales como en otros espacios del entorno urbano y natural del municipio.
- Intervenir en la organización y colaborar en los eventos deportivos que tengan lugar en el municipio.
- Conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- Impulsar tanto Actividades deportivas Infantiles como para adultos y mayores.
- Estructurar la aplicación administrativa a los nuevos formatos de uso
- Desarrollar convenios con otras entidades públicas o privadas para el desarrollo y ejecución de Actividades Deportivas.
- Solicitar y gestionar ayudas y subvenciones.

#### VISIÓN

- Convertirse en una referencia administrativa en cuanto a una tramitación lo más eficiente posible, ajustándose a la legalidad vigente.
- Construir valores sociales a través de la práctica deportiva.
- Mantenerse siendo un referente en gestión deportiva mediante actualización y adecuación constante a las nuevas tecnologías y necesidades.

# CARTA DE SERVICIOS

---

- Aumentar el grado de satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados.
- Dar una imagen de transparencia en la prestación del servicio.

## VALORES:

Compromiso con la administración pública, trabajo para la sociedad, transparencia, eficacia, eficiencia, colaboración y cooperación, comunicación bidireccional con los usuarios, innovación, compromiso, flexibilidad, profesionalidad, legalidad, ética y responsabilidad con el Ayuntamiento de Galapagar.

## SERVICIOS PRESTADOS

- Actividades físicas y deportivas dirigidas a todos los núcleos poblacionales.
- Facilitar la utilización de las instalaciones deportivas municipales.
- Organización de competiciones deportivas municipales.
- Organización de eventos y actividades deportivo-recreativas puntuales.
- Informar sobre los servicios deportivos municipales.
- Adecuar los servicios deportivos a las características de los distintos grupos de edad (infantiles y juveniles, adultos y mayores), así como a las de las personas con discapacidad, ofreciendo una oferta adaptada para cada uno de estos sectores de población.
- Introducir técnicas y herramientas que mejoren la calidad de los servicios prestados por la Concejalía a los ciudadanos.
- Dar a conocer los derechos de los ciudadanos en relación los servicios prestados, así como las responsabilidades y obligaciones que contraen al recibirlos; según determinados niveles o estándares de calidad.
- Impulsar y promover la participación deportiva de los ciudadanos.
- Gestión de las instalaciones y espacios deportivos municipales.
- Gestión de reclamaciones, y solicitudes.
- Información al ciudadano de manera personalizada y a través del portal web del Ayuntamiento.
-

# CARTA DE SERVICIOS

---

## NORMATIVA REGULADORA

- Ley 15/1994 de 28 de diciembre, del deporte de la Comunidad de Madrid.
- Ley 6/2016 de 24 noviembre ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.
- Ley 39/2022 de 30 de diciembre, ley del deporte.
- Ley 6/2016 de 24 noviembre ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.
- Ley 15/1994 de 28 de diciembre, del deporte de la Comunidad de Madrid
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## GARANTÍAS, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE COMPROMISOS

La elaboración, control y revisión de esta Carta de Servicios es responsabilidad de la persona titular del área de Deportes quien ha de coordinar el cumplimiento de los objetivos marcados junto con la labor del equipo de trabajo para cumplir los compromisos de calidad, transparencia, legalidad y servicio del Ayuntamiento de Galapagar.

## DATOS DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA DEL SERVICIO

- Responsable de la Unidad: Coordinadora de Deportes

## DIRECCIÓN, CONTACTO Y HORARIO

- Dirección: Calle Guadarrama, 127
- Horario: de 9:00 a 14:00h y de 16:00 a 22:00h
- Teléfono: 91 858 78 00. Ext 197
- Correo electrónico: [deportes@galapagar.es](mailto:deportes@galapagar.es)